

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 1 de 19

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO

Alquiler bajo demanda de equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con las necesidades y características técnicas definidas por TEVEANDINA SAS. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.

MARZO 2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 2 de 19

CONTENIDO

1. Descripción de la necesidad.	3
2. Análisis del sector económico	4
2.1.1 Aspecto Económico:	4
2.1.2 Aspecto Técnico	5
2.1.3 Aspecto Regulatorio	7
2.2 Análisis de la Demanda:	10
2.2.1 ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar? 10	
2.2.2 ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?	11
2.3 Análisis de la oferta	¡Error! Marcador no definido.
3. Conclusiones	15
4. Anexo 1. Matriz de especificaciones técnicas	17

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 3 de 19

1. Descripción de la necesidad.

TEVEANDINA SAS., es un Canal que presta el servicio de televisión pública regional de conformidad con lo consagrado en la Ley 182 de 1995 y demás normas concordantes.

De acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA SAS. tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, así como la prestación de otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

TEVEANDINA SAS., para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en sus estatutos, enmarcando su actividad contractual en los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011 y su Manual de Contratación vigente y las normas que lo modifiquen o adicionen.

En virtud de lo anterior, TEVEANDINA SAS. cuenta con la Coordinación de Comunicaciones y Sistemas en su organigrama, en este se encuentra el proceso de Tecnologías Convergentes el cual se encarga de garantizar la gestión integral, eficaz, eficiente y efectiva de los productos y servicios de tecnologías de la información y las telecomunicaciones según necesidades de fortalecimiento estratégico, operativo y de comunicación de los procesos del Canal. Su alcance comprende el diseño, implementación, administración, desarrollo y soporte de tecnologías de la información de telecomunicaciones para todos los procesos de la entidad. Incluye la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos TIC. Además, cuenta con una infraestructura que requiere de actividades constantes entre ellas la actualización y mantenimiento de los elementos físicos (hardware) servicios y sistemas (software), con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones en los procesos del Canal.

Es así como TEVEANDINA SAS., a través de la Coordinación de Comunicaciones y Sistemas, durante los últimos 10 años ha realizado la renovación de sus equipos de cómputo a través de la celebración de contratos de adquisición. En el año 2017 como parte del análisis hecho por el proceso de gestión de TIC se determinó que la vida útil del inventario de equipos de cómputo había cumplido su ciclo, por cuanto se definió la opción de reemplazarlos por equipos bajo la modalidad de alquiler a un proveedor externo, disminuyendo la depreciación de equipos de cómputo, aumentando la calidad de estos y disminuyendo la compra de partes y uso de recurso humano para el proceso de soporte preventivo y correctivo.

No obstante, actualmente la entidad cuenta con equipos propios en funcionamiento, los cuales presentan inconvenientes para el procesamiento de archivos de texto, hojas de cálculo, sistemas de información interna, navegación y aplicaciones web, videos, audio y demás actividades tecnológicas que soportan los procesos de la entidad, razón por la cual es necesario realizar el alquiler de equipos de cómputo y periféricos, estos permitirán que los colaboradores lleven a cabo tareas de forma ágil debido a que las nuevas tendencias tecnológicas enfocadas a servicios y a sistemas sobre internet requieren de un mayor nivel de cómputo que actualmente es limitado en los equipos propios. Adicionalmente es posible disponer de las últimas actualizaciones en seguridad y compatibilidad con equipos de generaciones superiores a los actuales.

Por lo tanto, se hace necesario disponer de los recursos económicos, tecnológicos, humanos y jurídicos para la celebración de un nuevo contrato que permita satisfacer la necesidad de los usuarios sobre la actualización tecnológica en hardware y software para esta vigencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 4 de 19

2. Análisis del sector económico

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece al objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer *el servicio de alquiler de equipos de cómputo* para suplir las necesidades de la entidad; y el contexto de los posibles proveedores que desarrollan su actividad.

2.1 Análisis del mercado

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

2.1.1 Aspecto Económico:

Esta actividad pertenece al sector de servicios y en dicho sector se pueden encontrar empresas que puedan "Prestar el servicio de alquiler bajo demanda de equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con las necesidades y características técnicas definidas por TEVEANDINA SAS."

El siguiente listado recopila las empresas conocidas en el sector y las que se encuentran actualmente inscritas en el banco de oferentes de la entidad:

AYS COMPUTADORES	gerentecomercial@ayscomputadores.com.co
PC COM	ventas@pc.com.co
DANIEL RICARDO ENCISO DELGADO	Ceditec2015@gmail.com
IT RENTING COLOMBIA.	comercial@itrentingcolombia.com
QUALITY GROUP SERVICES	servicioalcliente@gccolombia.com
RENTA SISTEMAS	bogota@rentasistemas.com comercial3@rentasistemas.com
RENTADVISOR	ccomercial@rentadvisor.com.co
ALQUILER DE COMPUTADORES	gerencia@alquilerdecomputadores.com
PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Pysempresariales.comercial@gmail.com
MILENIO PC	comercial5@mileniopc.com.co repcion@mileniopc.com.co
ITELCO	info@itelco.com.co
BLOOMTECH	ventas@bloomtech.co
COMPURENT	orlando.reyes@compurent.com.co
SADCA INGENIERIA UPS SAS	administracion@sadcaingenieria.com
AR vkPRODUCCIONES SAS	Arproducciones.streaming@gmail.com
ALQUILER DE COMPUTADORES	gerencia@alquiledecomputadores.com
COMPUTEL SYSTEM SAS	gloria.castaneda@computelsystem.com
SUCOMPUTO SAS	licitaciones@sucomputo.com
RENTASISTEMAS SA	Comercial3@rentasistemas.com

Por cuanto, es posible concluir que existe pluralidad en los oferentes.

Variables económicas que afectan el sector: Con el acelerado progreso de la tecnología y el incremento sustancial del número de empresas que suministran periféricos para el objeto del estudio, se abre un amplio campo a nivel de precios con igual calidad y características, permitiendo que se cuente con una amplia variedad de servicios y de precios. Sin embargo, dentro de este proceso encontramos variables que afectan directamente el estudio que se realiza como son:

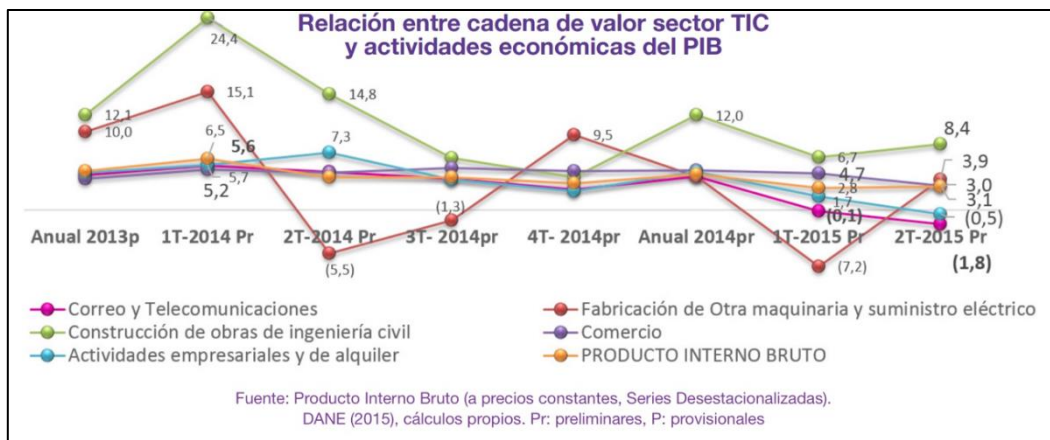
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 5 de 19

- Cadena de valor del sector de las TIC´s**

Esta actividad pertenece al componente de producción de servicios TIC, de acuerdo con el estudio sobre el panorama TIC realizado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), el cual incluye servicios para el arrendamiento de equipos de cómputo sin opción de compra u otros equipos de telecomunicaciones como televisores, radios, grabadoras, entre otros.



Adicionalmente, este estudio presenta una relación entre la cadena de valor del sector de las TIC´s en relación con las actividades económicas del PIB como muestra la siguiente gráfica:



- Adopción de tecnologías maduras.**

Desde el 2016 la digitalización de la economía colombiana ha comenzado a avanzar a pasos importantes. El índice de digitalización de tecnologías maduras saltó de 25 a 54 en tan solo dos años, en especial en MiPymes. La diferencia que separaba a la pequeña y mediana empresa de las empresas grandes se ha reducido de 27 a 16 puntos. Sin embargo, el rezago de la microempresa todavía se mantiene Incremento del IVA del 16 al 19% (Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 Reforma Tributaria).

Así mismo, el incremento de la reforma tributaria muestra un panorama de crecimiento de la economía y en la adquisición de software se presenta la ausencia del IVA lo cual se ha convertido en un punto a favor en los valores de adquisición de software

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 6 de 19

- **Acuerdo Marco para Compra y Alquiler de computadores y Periféricos – ETP III**

El objeto del marco es establecer:

- Las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco.
- Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco.
- Las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras

En mayo de 2022 se realiza verificación de este acuerdo marco, el cual cuenta con un catálogo de precios y servicios entre empresas afiliadas a dicho acuerdo y permitía realizar un promedio del costo de compra y/o alquiler de equipos, lo que permite dar una idea promedio del valor de las renovaciones requeridas.

[Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

- **IPC (Índice precios al consumidor)**

En diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/informacion-tecnica>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 7 de 19

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022**

Divisiones de Gasto	2021			2022	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.80	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

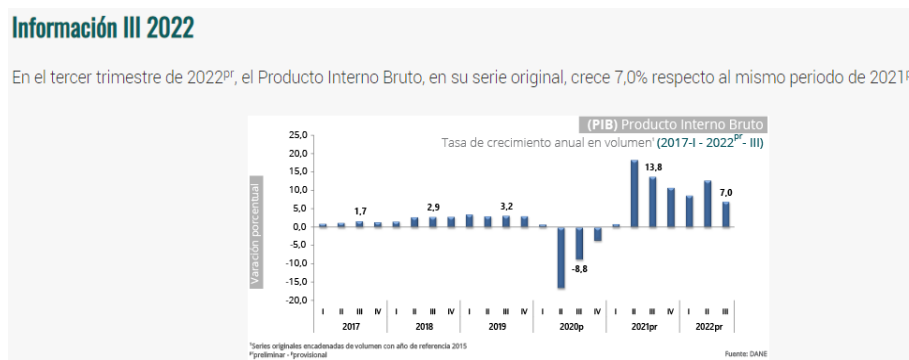
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf

- **PIB (Producto Interno Bruto)**

A continuación, se muestra la imagen del comportamiento del producto interno bruto en el último trimestre del año 2022 el cual presenta un crecimiento de un 7,0%, así:



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- **Incremento IVA.**

Incremento del IVA del 16 al 19% (Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 Reforma Tributaria) muestra un panorama de crecimiento de la economía, sin embargo, se presentan alzas en los equipos, materiales y/o insumos propios para la prestación de servicios de mantenimientos para sistemas electrógenos.

2.1.2 Aspecto Técnico:

Alquiler bajo demanda de equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con las necesidades y características técnicas definidas por TEVEANDINA SAS. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 8 de 19

El CONTRATISTA se obliga con TEVEANDINA SAS., a dar cumplimiento de las siguientes obligaciones y actividades:

1. Entregar en alquiler bajo la modalidad de demanda, los equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con las características técnicas mínimas descritas en el Anexo Matriz de Especificaciones Técnicas y valores ofertados por el proveedor, las cuales hacen parte integral del contrato.
2. Entregar en el lugar especificado por TEVEANDINA SAS., instalar y poner en funcionamiento los equipos, periféricos y accesorios.
3. Entregar los equipos y periféricos en perfectas condiciones de funcionamiento en los tiempos establecidos en la matriz de especificaciones.
4. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, periféricos y accesorios, por un término no inferior a la duración del contrato.
5. Entregar los equipos de cómputo con licenciamiento de sistema operativo de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
6. Realizar mantenimientos preventivos de forma virtual o presencial sobre todos los equipos de cómputo y periféricos por solicitud de la supervisión del contrato, entregando informe y garantizando su buen estado durante la vigencia del contrato, sin que se generen costos adicionales en el servicio para la entidad.
7. Realizar de forma virtual o presencial los mantenimientos correctivos a los que haya lugar previa solicitud del supervisor del contrato a través de correo electrónico o comunicación vía telefónica, garantizando el buen estado de estos durante el desarrollo del objeto, sin que se generen costos adicionales en el servicio para la entidad. La atención para el mantenimiento correctivo de carácter urgente se hará en un plazo no mayor a cinco (5) horas después de presentado el requerimiento.
8. Suministrar la mano de obra capacitada y especializada para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de los equipos.
9. Asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje y movimientos técnicos que llegaren a necesitarse en desarrollo del objeto contractual.
10. En el evento en que la reparación de los equipos requiera el retiro de estos de las instalaciones de la entidad, el contratista deberá suministrar un equipo de similares o superiores características por el tiempo que dure la reparación o hasta que culmine el contrato de alquiler sin incurrir en costos adicionales para la entidad.
11. Reemplazar los equipos que presenten daños o averías ocasionados por el uso normal o defectos de estos, dentro del día siguiente hábil al requerimiento efectuado por parte del supervisor designado, sin que se genere un costo adicional.
12. Brindar la asistencia técnica requerida, de manera virtual o presencial, dentro de las ocho (08) días calendario siguientes al requerimiento por parte del supervisor designado.
13. Cubrir todos los gastos inclusive el de transporte de los equipos, así como el que se derive con ocasión de la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, sin que ello genere costo adicional alguno para la entidad.
14. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y cumplimiento del objeto.

2.1.3 Aspecto Regulatorio:

Analizado el objeto del presente proceso, cuyo objeto es la "ALQUILAR EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE TEVEANDINA SAS. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO" y la necesidad planteada por la parte técnica del canal, atendiendo a que la entidad actúa como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, el marco legal y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, Acuerdo No. 008 de 2017, el proceso de se adelantará mediante CONTRATACION DIRECTA DE MENOR CUANTIA y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las disposiciones legales, reglamentarias y regulatorias vigentes, en particular por lo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 9 de 19

dispuesto en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, así mismo como los principios de la función pública, la gestión fiscal y selección objetiva, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

En Colombia, en 1998 fue publicada la "Política para la Gestión Integral de Residuos" fundamentada en la constitución política y en 2005 el Consejo Nacional Ambiental aprobó la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL)19, las cuales tienen como objetivo darles un manejo ambientalmente correcto a los residuos electrónicos y minimizar el impacto sobre el ambiente y la salud.¹

En Colombia se han generado 45.000 toneladas de residuos de computadores, y Periféricos en los últimos siete (7) años. En 2007 se generaron entre 6.000 y 9.000 toneladas de residuos de computadores, y Periféricos, es decir, entre 0,1 y 0,15 kg. por persona.²

La Regulación 1512 de 2010 define en su alcance la responsabilidad de los Fabricantes de computadores y/o Periféricos de formular, presentar e implementar los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o Periféricos. Cada Fabricante o productor está obligado a presentar su propuesta de sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o Periféricos ante la dirección de licencias, permisos y trámites ambientales del MADS cumpliendo con todo lo contenido en el artículo 7 de la Regulación 1512 de 2010. Además, el Fabricante debe asumir todos los costos asociados a la Disposición Final de los ETP de acuerdo con la Regulación.³

La Ley 1672 de 2013 también busca una gestión integral de los RAEE e involucra a Fabricantes, comercializadoras, usuarios y gestores en la Disposición Final de los computadores y Periféricos. Cada uno de los participantes de la cadena de comercialización de ETP juega un papel en la gestión integral de los RAEE y asume cierta responsabilidad para garantizar un trato ambientalmente correcto. La RAEE es un programa elaborado por el MADS pero que integra también al MinCIT, el Ministerio de Protección Social, el MinTIC y el Ministerio de Minas y Energía. Todos estos ministerios están integrados en un comité nacional de RAEE.⁴

Las empresas que ofrecen servicios de arrendamiento de Equipos Tecnológicos deben dar cumplimiento entre otras, al siguiente marco normativo

- Constitución Política
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Manual de Contratación TEVEANDINA SAS. Acuerdo No. 003 de 2023
- Resolución No. 0007 de 2019, "Por la cual se aprueba al Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA. la financiación del Plan de inversión anual de 2019 y se le asignan recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos."
- Estatuto del Consumidor
- Estatuto Tributario
- Artículo 81 de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, "Plan Austeridad del Gasto".

¹ Tomado de Estudio de Mercado soporte de la licitación pública para Seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para el arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos en Colombia.

² Eiusdem

³ Eiusdem

⁴ Eiusdem

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 10 de 19

- Resolución 1512 de 2010, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Ley 1672 de 2013, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Las demás normas que rijan o lleguen a regir los aspectos relacionados con la materia y aspectos del presente proceso.

2.2 Análisis de la Demanda:

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos:

2.2.1 ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la entidad, para el alquiler bajo demanda de equipos de cómputo y periféricos de TEVEANDINA LTDA.:

NÚMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO
219 de 2017	Contrato de Arrendamiento	Alquiler de Computadores SAS	Préstamo de uso de equipos de cómputo para cubrir las necesidades de TEVEANDINA LTDA.	\$132,415,267
285 de 2018	Contrato de Arrendamiento	Alquiler de Computadores SAS	Alquiler de dos (2) equipos de cómputo para edición y producción de contenido audiovisual y multimedia de acuerdo con las necesidades de Teveandina Ltda.	\$16.707.600
336 de 2018	Contrato de arriendo	Alquiler de computadores SAS	Alquilar equipos de cómputo de acuerdo con las necesidades de Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por ALQUILER DE COMPUTADORES SAS, la cual hacen parte integral del contrato	\$76.969.200
178 de 2019	Contrato de arrendamiento	Alquiler de computadores SAS	Alquilar equipos de cómputo de acuerdo con las necesidades de Teveandina Ltda.	\$75.136.000
036 de 2020	Contrato de arrendamiento	Alquiler de computadores SAS	Alquilar equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con las necesidades de Teveandina Ltda.	\$98.400.000
204 de 2021	Contrato de arrendamiento	Alquiler de computadores SAS	Prestar el servicio de alquiler bajo demanda de equipos de cómputo y periféricos de acuerdo	\$66.000.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 11 de 19

			con las necesidades y características técnicas definidas por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.	
434 de 2022	Contrato de arrendamiento	Alquiler de computadores SAS	Alquiler bajo demanda de equipos de cómputo y periféricos de acuerdo con las necesidades y características técnicas definidas por TEVEANDINA LTDA. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.	\$34.000.000

Fuente: Tabla elaborada por Canal Regional de Televisión – TEVEANDINA SAS.

2.2.2 ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Revisada la página web de Colombia compra eficiente, con el fin de verificar la forma y modalidad de selección con que otras entidades adquirieron este servicio, no se obtuvo muchos resultados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, por ello, se observó las Entidades Estatales regidas por ley 80 de 1993.

NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD	OBJETO	PRESUPUESTO
MC039-2018	Mínima Cuantía	ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDLLIN	Alquiler de computadores, soporte y suiche para olimpiadas del conocimiento 2018	\$ 6.000.000
IA 07 DE 2018	Invitación Abierta	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	ALQUILER DE EQUIPOS	\$1.500.000.000
OC-28672	Arrendamiento de ETP – CCE	BOGOTA - SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE BOGOTÁ- SJD	Alquiler de impresoras para el servicio de las dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital	\$89,983,364

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 12 de 19

OC - 26939	Arrendamiento de ETP – CCE	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Con el fin de adelantar los proyectos archivísticos de la entidad se hace necesario el alquiler de equipos de cómputo y portátiles para cumplir con los contratos de venta de servicios suscritos en la presente vigencia	\$29,934,507
SDA-SI-011-2017	Subasta	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Alquiler de computadores para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo de la secretaría distrital de ambiente	\$692,899,970
CDAV-20220123-SA/SI	Presentación de observaciones	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	Prestar el servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras, impresoras y scanner, para el centro de diagnóstico del valle Ltda., y la secretaría de movilidad de Santiago de Cali.	\$83,609,400

Previo a lo anterior, TEVEANDINA SAS., se puede concluir de qué manera las Empresas Industriales y Comerciales del Estado realizan este tipo de contratación mediante la contratación de directa de mínima cuantía o invitación a ofertar.

3. Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado

Costo de visitas de mantenimiento periódico.

Para el análisis de los costos de las visitas mensuales periódicas de mantenimiento y establecer el presupuesto oficial del presente proceso de conformidad con el Manual de contratación Acuerdo 003 de 2023 numeral 01 artículo 18 estudio de precios del mercado, se solicitaron cotizaciones a las entidades inscritas en el banco de oferentes constituido por TEVEANDINA S.A.S, producto del registro público que se realiza a través de la página web de la entidad.

3.1 Solicitud de cotizaciones

Para este procedimiento, se realiza la invitación a cotizar a catorce (14) proveedores registrados en el Banco de Oferentes de la Entidad que prestan servicios iguales o similares al objeto del presente estudio previo, así:

ABKA COLOMBIA SAS	info@abkacolombia.com
ALQUILER DE COMPUTADORES	gerencia@alquiledecomputadores.com
RENTASISTEMAS SA	Comercial3@rentasistemas.com
ITELCO TI SAS	gerencia@itelco.com.co
SKILLNET SAS	administrativo@skillnet.com.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 13 de 19

SERTIC MAYORISTA SAS	mquebrada@serticmayorista.com
COMPUTEL SYSTEM SAS	gloria.castaneda@computelsystem.com
SUENERGY INGENIERIA SAS	suenergying@gmail.com
SUCOMPUTO SAS	licitaciones@sucomputo.com
PUNTEAR SAS	insumos@puntear.com
QUALITY GROUP SERVICES SA	servicioalcliente@qccolombia.com
TU CONSULTOR TI SAS	contacto@tuconsultorti.com
DANIEL RICARDO ENCISO DELGADO	Ceditec2015@gmail.com
PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Pysempresariales.comercial@gmail.com

De lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

COTIZACIONES RECIBIDAS

PROVEEDOR	FECHA DE LA COTIZACIÓN	COTIZACIÓN N N°	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	22-03-2023	C132303222	\$9.079.700
DANIEL RICARDO ENCISO DELGADO	22-03-2023	N/A	\$72.996.00

De conformidad con lo anterior y en vista de que de catorce (14) cotizaciones solicitadas la entidad solo recepción dos (02), lo que impide a la entidad calcular la media y establecer el presupuesto oficial del presente proceso, se procede a realizar el análisis de precios y consumos históricos acorde a lo dispuesto en el numeral 03 artículo 18 Acuerdo 003 de 2023 Manual de Contratación vigente de la entidad.

Es de resaltar, que es notable la diferencia del valor cotizado por la entidad PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES y DANIEL RICARDO ENCISO DELGADO, por lo que también resulta imposible para la entidad basarse en estos datos.

3.2 Cuadro comparativo análisis histórico

El siguiente cuadro muestra el análisis histórico de los contratos celebrados para el servicio de computadores en alquiler.

NÚMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO
219 de 2017	\$132,415,267
285 de 2018	\$16.707.600
336 de 2018	\$76.969.200
178 de 2019	\$75.136.000
036 de 2020	\$98.400.000
204 de 2021	\$66.000.000
434 de 2022	\$34.000.000
Media Geométrica	\$52.664.283
IPC	\$6.909.554

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 14 de 19

Valor Estimado	\$59.573.837
-----------------------	---------------------

Se estima un valor de **\$ 59.573.837** basado en los valores históricos para la prestación del servicio de computadores en alquiler, el cual se aproxima al valor del presupuesto actual para la celebración de un contrato para la vigencia 2023.

3. Conclusiones

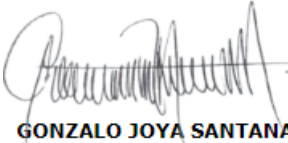
- a) El presupuesto oficial estimado de TEVEANDINA SAS. para llevar a cabo la presente contratación asciende a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 53.260.550) M/CTE.**
- b) Por lo anterior se concluye que la Contratación se realizará mediante invitación cerrada, es la modalidad atendiendo a lo señalado en el Manual de Contratación de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta el presupuesto oficial destinado por la entidad, igualmente se estaría garantizando la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la entidad y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada en los estudios efectuados a la misma.
- c) **Forma de pago:** TEVEANDINA SAS., se compromete a pagar el valor antes mencionado de la siguiente manera:
 1. Ocho (8) pagos al finalizar cada uno de los meses de abril a diciembre de 2023, de acuerdo con la cantidad de equipos y periféricos solicitados al proveedor, previa presentación de la factura y certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar..

Todos los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la prestación de informe de actividades y supervisión expedida por el supervisor designado por la entidad. TEVEANDINA SAS., hará las retenciones tributarias a que haya lugar de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- d) **Plazo de ejecución.** Hasta el 31 de diciembre de 2023

Anexo1. Equipos por cantidades

Anexo 2. Matriz de perfiles



GONZALO JOYA SANTANA
Líder TI
(Contratista)

Anexo 1. Equipos por cantidades

El siguiente cuadro muestra las cantidades mínimas requeridas de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados (matriz de perfiles), estos permitirán conocer el valor por equipo y totales en la oferta

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	Perfil Todo En Uno Ci5 de 3ra generación	1			
2	Perfil Todo En Uno Ci5 de 4ta generación	2			
3	Perfil Todo En Uno Ci5 de 8va generación	2			
4	Perfil Portátil Ci5 de 5ta generación	1			
5	Perfil Portátil Ci5 de 6ta generación	8			
6	Perfil Portátil Ci5 de 8va generación	1			
7	Perfil Portátil Ci5 de 8va generación	1			
8	Perfil Portátil Ci5 de 10ma generación	5			
9	Perfil Portátil Ci5 de 10ma generación	1			
10	Perfil Portátil Ci7 de 7ma generación	1			
11	Perfil Portátil R5 3500	5			
12	Perfil Portátil R5 3500	1			
13	Perfil Portátil R5 5500	5			
14	Perfil Portátil R5 5500	1			
15	Perfil CPU Ci5 de 4ta generación	3			
16	Perfil CPU Ci5 de 4ta generación	1			
17	Perfil Workstation Intel Xeon de 3,3 Ghz	1			
18	Perfil Workstation Intel Xeon de 3,2 Ghz	1			
19	Perfil VideoBeam	1			
20	Perfil Escáner Alto Rendimiento	1			

** Se solicita a indicar si los precios incluyen o no IVA y demás impuestos aplicables.*

Anexo 2. Matriz de perfiles

El siguiente cuadro muestra los tipos de perfiles y equipos solicitados por la entidad de acuerdo a funciones específicas dentro de los procesos.

Tipo de equipo	Perfil	Procesador	Memoria RAM	Disco Duro	Tarjeta de Video	Sistema Operativo
Todo En Uno	Perfil Todo En Uno Ci5 de 3ra generación	Intel Core i5 de 3ra generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 7 Pro
	Perfil Todo En Uno Ci5 de 4ta generación	Intel Core i5 de 4ta generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 7 Pro
	Perfil Todo En Uno Ci5 de 8va generación	Intel Core i5 de 8va generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 10 Pro
Portatil	Perfil Portátil Ci5 de 5ta generación	Intel Core i5 de 5ta generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 7 Pro
	Perfil Portátil Ci5 de 6ta generación	Intel Core i5 de 6ta generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil Ci5 de 8va generación	Intel Core i5 de 8va generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil Ci5 de 8va generación	Intel Core i5 de 8va generación	16 GB	256 GB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil Ci5 de 10ma generación	Intel Core i5 de 10ma generación	8 GB	SSD 256 GB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil Ci5 de 10ma generación	Intel Core i5 de 10ma generación	16 GB	SSD 256 GB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil Ci7 de 7ma generación	Intel Core i7 de 7ma generación	16 GB	SSD 256 GB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil R5 3500	Ryzen 5 3500	8 GB	1 TB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil R5 3500	Ryzen 5 3500	16 GB	SSD 240 GB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil R5 5500	Ryzen 5 5500	8 GB	1 TB	N/A	Windows 10 Pro
	Perfil Portátil R5 5500	Ryzen 5 5500	16 GB	1 TB	N/A	Windows 10 Pro
CPU/Torre	Perfil CPU Ci5 de 4ta generación	Core i5 de 4ta generación	8 GB	1 TB	N/A	Windows 7 Pro
	Perfil CPU Ci5 de 4ta generación	Core i5 de 4ta generación	8 GB	500 GB	N/A	Windows 7 Pro
Workstation	Perfil Workstation Intel Xeon de 3,3 Ghz	Intel Xeon de 3,3 Ghz	16 GB	1 TB	2 GB	Windows 10 Pro

Tipo de equipo	Perfil	Procesador	Memoria RAM	Disco Duro	Tarjeta de Video	Sistema Operativo
	Perfil Workstation Intel Xeon de 3,2 Ghz	Intel Xeon de 3,2 Ghz de 1ra generaci3n	16 GB	1 TB	2 GB	Windows 10 Pro
Videobeam	Perfil VideoBeam	<p>Equipo utilizado para presentaciones, reuniones, entre otros el cual tenga las siguientes caracteristicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modo de proyecci3n Frontal / Posterior / Techo -M3todo de proyecci3n Poly-silicon TFT active matrix -N3mero de p3xeles 786.432 p3xeles (1.024 x 768) x 3 -Luminosidad de color 3,600 l3menes -Luminosidad del blanco 3,600 l3menes -Relaci3n de aspecto 4:3 -Resoluci3n nativa XGA -Relaci3n de contraste Hasta 15.000 : 1- Reproducci3n del color Hasta 1 bill3n de colores -Parlante x 1 (2W) -Seguridad Kensington® Lock, traba de seguridad 	N/A	N/A	N/A	N/A

Tipo de equipo	Perfil	Procesador	Memoria RAM	Disco Duro	Tarjeta de Video	Sistema Operativo
Escáner Alto Rendimiento	Perfil Escáner Alto Rendimiento	<p>Equipo para la digitalización de documentos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Volumen diario recomendado: hasta 6.000 páginas por día. -Velocidad de producción: (orientación vertical, tamaño carta): Blanco y negro/escala de grises: hasta 50 ppm/100 ipm a 200 y 300 dpi; Color: hasta 50 ppm/100 ipm a 200 dpi; hasta 40 ppm/80 ipm a 300 dpi -Panel de control de operador: Pantalla gráfica de cristal líquido. -Resolución óptica: 600 ppp. -Iluminación: LED indirecto doble. -Resolución de salida: 75, 100, 150, 200, 240, 250, 300, 400, 600 y 1200 ppp. -Alimentador: Hasta 75 hojas de papel de 80 g/m² (20 lb). Es compatible con documentos de tamaño pequeño, como tarjetas de identificación, tarjetas con relieve o tarjetas de seguro. -Conectividad: USB 2.0 (cable incluido). -Software gestor documentos -Formato de archivos de salida: TIFF de una o varias páginas JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con capacidad de búsqueda. 	N/A	N/A	N/A	N/A

Condiciones generales de entrega.

- Los equipos portátiles deben ser entregados con el cargador, cables y conectores, apto para uso corporativo con productividad empresarial y para uso profesional.
- Los equipos portátiles deben tener la configuración de teclas en español.
- Los equipos portátiles deben contar con mínimo un puerto HDMI.
- Los equipos portátiles podrán ser solicitados con guaya.
- Las CPU, Workstation, todo en uno, escáner de alto rendimiento y videobeam deben ser entregados con sus respectivos cables de poder y conectores.
- Las CPU, Workstation y todo en uno deberán ser entregados cada uno con mouse y teclado con configuración de teclas en español a menos que la supervisión indique lo contrario.
- Los equipos portátiles, CPU, Workstation y todo en uno deberán tener las actualizaciones del sistema operativo al día.

Tiempos de entrega

Los requerimientos de equipos y/o periféricos deberán ser gestionados en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario.